



GRUPO PERMANENTE DE LA AECPA “DIPLOMACIA(S) PLURAL(ES)”

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA PUBLICACIÓN COLECTIVA

El Grupo Permanente de la Asociación Española de Ciencia Política y de Administración (AECPA) “Diplomacia(s) Plural(es)” (<https://diplomaciasplurales.aecpa.es/>) tiene como parte de sus objetivos crear sinergias entre sus miembros y terceros interesados para realizar publicaciones conjuntas sobre las diferentes dimensiones de la diplomacia en revistas o editoriales de prestigio internacional. En este contexto, esta convocatoria tiene la finalidad de invitar a los miembros del Grupo Permanente y académicos e investigadores, en general, a presentar propuestas de artículos que exploren la relación entre **diplomacia parlamentaria y populismo**. Lo anterior, mediante casos de estudio sobre la acción del Parlamento Europeo (PE) hacia los países (latino)americanos en casos de violaciones a los principios democráticos, los derechos humanos y el Estado de derecho en el siglo XXI.

Descripción general y objetivos de investigación

La diplomacia parlamentaria es un área de investigación relativamente reciente, cuyo desarrollo ha atraído la atención tanto del sector académico y de investigación como de los profesionales en el campo. En particular, varios estudios han demostrado la capacidad del PE para actuar como tribuna moral para promover principios y valores más allá de las fronteras europeas.¹ Sin embargo, no existe todavía un análisis sistemático de la diplomacia del PE hacia movimientos, partidos y gobiernos populistas en este contexto. El continente americano y, en especial, la región latinoamericana donde el populismo ha irrumpido visiblemente en las últimas décadas² y el PE ha sido especialmente activo a través de los años, representan una excelente oportunidad para centrar dicho análisis y realizar una aportación al ámbito de investigación sin precedentes. Principalmente, los objetivos de investigación que se buscan conseguir a través del conjunto de contribuciones incluyen:

¹ Ver Feliu, L. y Serra, F. (2015). The European Union as a “normative power” and the normative voice of the European Parliament. En S. Stavridis y D. Irrera (Eds). *The European Parliament and Its International Relations* (pp. 17-34). Abingdon y Nueva York: Routledge; Velasco Pufleau, M. (2017). The Impact of Parliamentary Diplomacy, Civil Society and Human Rights Advocacy on EU Strategic Partners: The Case of Mexico. En S. Stavridis and D. Jančić (Eds.). *Parliamentary Diplomacy in European and Global Governance* (134-155). Leiden: Brill; Glahn, C. (2019). The European Parliament as a ‘normative actor’ in inter-parliamentary cooperation? En K. Raube et al. (Eds.). *Parliamentary Cooperation and Diplomacy in EU External Relations: An Essential Companion* (pp. 269-288). Cheltenham: Edward Elgar; Lamoso González, P. y Stavridis, S. (2022). El Parlamento Europeo como tribuna moral internacional: el caso de Venezuela. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* 131, 185-210.

² Ver Wojczewski, T. (2020). Trump, Populism, and American Foreign Policy. *Foreign Policy Analysis* 16(3), 292-311; Gratus, S. y Rivero, Á. (Coords.). (2021). *Populismo y Política Exterior en Europa y en América Latina* (pp. 280-306). Madrid: Tecnos; Wajner, D.F. (2021). Exploring the foreign policies of populist governments: (Latin) America first. *Journal of International Relations and Development* 24, 651-680.

- 1) Examinar a profundidad la diplomacia del PE hacia los países del continente americano donde existen o han existido movimientos, partidos y gobiernos populistas de izquierdas o de derechas, que tengan o hayan tenido un impacto significativo en la política interna y externa del país durante el siglo XXI. Esto abarca, por ejemplo, las alianzas entre los diferentes grupos políticos del PE y los congresos (latino)americanos, independientemente de su posición en el espectro político, así como la influencia de los primeros en la acción del PE en su conjunto y en la de otros grupos políticos.
- 2) Identificar los principales rasgos comunes y diferencias en la acción del PE hacia dichos países en pro de la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho.
- 3) Determinar si la diplomacia del PE llevada a cabo en relación con los diferentes países analizados ha sido coherente (o no) entre sí.

Características y envío de las propuestas

Son bienvenidas todas las propuestas que contribuyan a alcanzar los objetivos señalados, mediante casos de estudio que utilicen métodos cualitativos, cuantitativos o una combinación de ambos. Como ha quedado indicado, en lugar de tratar al PE como un actor monolítico en el área de la diplomacia parlamentaria, se busca examinar a los diferentes actores que participan en sus actividades diplomáticas (entre ellos, los grupos políticos, la presidencia, las comisiones parlamentarias y las delegaciones). Por tanto, los casos de estudio podrán examinar a estos actores, en particular, o a la actividad del PE en su conjunto.

Las **propuestas** de contribución deberán de tener una extensión máxima de 300 palabras y estar escritas en español. Su envío deberá de realizarse en formato Word (Times New Roman, 12) a la dirección: laura.gil-besada@uni.lu, **a más tardar el 30 de abril de 2023**. Además, deberá de adjuntarse una breve biografía del autor o autores de no más de 500 palabras.

El comité editorial del proyecto revisará las propuestas recibidas y seleccionará un número determinado en función de su calidad científica y relevancia. Se espera que los autores de las propuestas seleccionadas envíen un **primer borrador** de su contribución a más tardar el **15 de octubre de 2023**. La extensión máxima deberá de ser de 10.000 palabras. La **versión final** será entregada por los autores a más tardar el **15 de diciembre de 2023**. Todas las contribuciones se someterán a un riguroso proceso de evaluación a ciegas antes de ser publicadas en un volumen editado o un número especial de una revista científica internacional en 2024.

Madrid, a 15 de marzo de 2023

Atentamente
El comité editorial

Laura Gil-Besada
Chaire de recherche en
études parlementaires,
Universidad de Luxemburgo

Ana Paula Lamoso
Universidad Loyola
Andalucía

Mónica Velasco Pufleau
Instituto Europeo de
Estudios Internacionales